



Sociedad de Acopiadores de Granos
de la Provincia de Córdoba

Rosario de Santa Fe 231 - 3º Piso - Oficina 7 - X500ACE - Córdoba
Tel/fax. (0351) 422-9802 - 428-4335 E-mail: administracion@acopiadorescba.com
www.acopiadorescba.com

Adherido a:
Federación de Centros y Entidades Gremiales
de Acopiadores de Cereales



Intranet de los Centros y Sociedades que integran la
Federación de Acopiadores de Cereales



Federación comunica

15/05/2020 - 23:26

Muy Importante!

Sistema STOP: Nueva modalidad a partir del 18 de mayo

La Federación de Acopiadores informó hoy sobre los detalles de la nueva funcionalidad para la mejora del Sistema STOP a implementarse a partir del próximo lunes 18 de mayo, de acuerdo a lo especificado por el Ministerio de Transporte de la Nación.



Nueva Funcionalidad para el Sistema STOP

Como es del conocimiento de todos los intervinientes de la cadena logística de granos, el sistema STOP es una herramienta que llegó para mejorar los procesos y la calidad de vida de los transportistas, buscando continuamente reducir los tiempos ociosos. En el marco de la búsqueda de la mejora continua hemos tomado la información de STOP a fin de analizar el nivel de cumplimiento de los turnos asignados y detectamos una oportunidad de mejora haciendo foco en el plazo de antelación con el cual se activan los CTG en función a la distancia en la que se encuentra la carga. Luego de nuestro estudio, arribamos a la conclusión que una mejor organización en el proceso de activación permitirá administrar de manera más eficiente el flujo de vehículos con destino a plantas que operan con STOP. Por todo esto, hemos desarrollado una regla de decisión dentro del sistema que entrará en vigencia el próximo **18/5** del corriente año y que a continuación se detalla:

La nueva funcionalidad contempla

- La fecha del turno
- La hora en que se activa el CTG
- La distancia que se encuentra la carga del destino que corresponde a una planta que opere dentro de STOP

Fuente Imagen .

La nueva modalidad contempla:

- La fecha del turno
- La hora en que se activa el CTG
- La distancia que se encuentra la carga del destino que corresponde a una planta que opere dentro de STOP.

Información completa y detalles de la nueva funcionalidad adjunto al pie de esta comunicación.

Federación de Acopiadores

Acopiadores de Córdoba

Nueva Funcionalidad para el Sistema STOP

Como es del conocimiento de todos los intervinientes de la cadena logística de granos, el sistema STOP es una herramienta que llego para mejorar los procesos y la calidad de vida de los transportistas, buscando continuamente reducir los tiempos ociosos. En el marco de la búsqueda de la mejora continua hemos tomado la información de STOP a fin de analizar el nivel de cumplimiento de los turnos asignados y detectamos una oportunidad de mejora haciendo foco en el plazo de antelación con el cual se activan los CTG en función a la distancia en la que se encuentra la carga. Luego de nuestro estudio, arribamos a la conclusión que una mejor organización en el proceso de activación permitirá administrar de manera más eficiente el flujo de vehículos con destino a plantas que operan con STOP. Por todo esto, hemos desarrollado una regla de decisión dentro del sistema que entrará en vigencia el próximo **18/5** del corriente año y que a continuación se detalla:

La nueva funcionalidad contempla

- La fecha del turno
- La hora en que se activa el CTG
- La distancia que se encuentra la carga del destino que corresponde a una planta que opere dentro de STOP

A continuación un ejemplo del funcionamiento lógico del sistema.

HOY ES DIA 5		DIA				
SOLICITAN CTG	KM	5	6	7	8	9
ANTES DE LAS 12:00 AM	<600	✓	✓	✗	✗	✗
	>601<1200	✓	✓	✗	✗	✗
	>1201	✗	✓	✓	✓	✗
DESPUES DE LAS 12:00 AM	<600	✓	✓	✗	✗	✗
	>601<1200	✗	✓	✓	✗	✗
	>1201	✗	✗	✓	✓	✗

NOTA: Los turnos para días lunes o posterior a un feriado, contarán con 24 hs adicionales de plazo para su activación.

De este ejemplo surge que si una Empresa/Persona posee un turno para el mismo día 5 y está queriendo activar su CTG en un horario posterior a las 12:00 del mediodía podrá hacerlo si se encuentra a menos de 600km. De lo contrario no podrá activar para ese mismo día y recibirá un mensaje del sistema indicando la imposibilidad de utilizar el turno debido a la fecha y distancia declaradas.

En cambio, si está queriendo activar su CTG en un horario anterior a las 12:00 del mediodía, podrá hacer para ese mismo día si se encuentran a menos de 1200 km. Si la distancia es mayor a 1200km, no podrá activarlo para ese mismo día.

Otro Ejemplo, si la Empresa/Persona posee un turno para el día 7 y está queriendo activar su CTG en un horario posterior a las 12:00 del mediodía podrá hacerlo si se encuentra a una distancia mayor de 600 km. Por contrario, no podrá activar para una distancia menor a 600 km y recibirá un mensaje del sistema indicando la imposibilidad de utilizar el turno debido a la fecha y distancia declaradas.

En cambio, si está queriendo activar su CTG en un horario anterior a las 12:00 del mediodía, podrá activar el CTG solo si se encuentran a una distancia mayor a 1200 km. Si la distancia es menor a 1200 km, no podrá activarlo para el día 7.

Estamos convencidos que resta mucho trabajo conjunto para seguir mejorando la logística de granos y derivados por ello pedimos toda su colaboración en la normal aplicación de estas funcionalidades con el fin de lograr el objetivo de optimizar el flujo de vehículos.